



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N°06

Área de Recursos
Humanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 PARA EL AÑO FISCAL 2023

R.V.M. N° 287-2019-MINEDU

A los Directores de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL 06, comunicarles que en mérito a la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, deben INICIAR EL PROCESO de CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.L. N° 276 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, para el ejercicio fiscal 2023.

En este sentido, las INSTITUCIONES EDUCATIVAS de la Jurisdicción de la UGEL 06 deben:

1. Revisar las publicaciones que se realizarán en la página Web de UGEL N° 06 - Convocatorias CAP 2022
2. Cumplir con los procedimientos establecidos en los numerales 5.1. y 5.2. de la R.V.M. N° 287-2019-MINEDU y el cronograma de trabajo adjunto al presente.
3. Verificar la relación de plazas a publicar, en el plazo señalado como parte de la ejecución de sus convocatorias.
4. En el caso de las actividades 1 y 11 del cronograma, los Directores deberán remitir su propuesta por MESA DE PARTES VIRTUAL UGEL 06:
<http://177.91.251.196/mesadepartes/>

4.1. Nombre del Trámite: PRESENTACION DE DOCUMENTOS

4.2. Plazo (Actividad 1): para la conformación del comité Hasta el 08/11/2022.

4.3. Documentos a presentar para la Actividad 1:

- Oficio de Propuesta de Conformación de Comité I.E.
- DNIs de los miembros del comité (legible)

4.4. Documentos a presentar para la Actividad 11 (Según cronograma):

- Oficio de Propuesta adjuntando:
 - Informe Final del proceso (incluir todos los antecedentes)
 - Ficha de evaluación del ganador debidamente firmado por todos los miembros del comité.
 - DNIs de los miembros del comité I.E. (legible)
 - Expediente del ganador

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
02/11/2022



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N°06Área de Recursos
Humanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

APRUEBAN NORMA TÉCNICA DENOMINADA “NORMA QUE REGULA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN, UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICOS”

Resolución Viceministerial N° 005-2022-MINEDU

Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU

Oficio Múltiple N° 0038-2021-MINEDU/VMGI-DIGC

Oficio Múltiple N° 0001-2022-MINEDU/VMGI-DIGC

| ACTIVIDADES | | RESPONSABLE | INICIO | FIN |
|-------------|--|------------------------|------------|------------|
| 1 | Conformación del Comité | DRELM/ UGEL | 02/11/2022 | 11/11/2022 |
| 2 | Publicación de plazas a ser consideradas en el proceso de contratación | DRELM/ UGEL | 14/11/2022 | 25/11/2022 |
| 3 | Presentación de expedientes de los postulantes | Postulante | 01/12/2022 | 02/12/2022 |
| 4 | Evaluación de expedientes | Comité de Contratación | 05/12/2022 | 06/12/2022 |
| 5 | Entrevista personal (grupo profesional) | Comité de Contratación | 07/12/2022 | 07/12/2022 |
| 6 | Publicación preliminar de cuadro de méritos | Comité de Contratación | 12/12/2022 | 12/12/2022 |
| 7 | Presentación de reclamos por escrito | Comité de Contratación | 13/12/2022 | 13/12/2022 |
| 8 | Absolución de reclamos | Comité de Contratación | 14/12/2022 | 15/12/2022 |
| 9 | Publicación final de cuadro de méritos | Comité de Contratación | 16/12/2022 | 16/12/2022 |
| 10 | Adjudicación de plazas | Comité de Contratación | 19/12/2022 | 20/12/2022 |
| 11 | Remisión de informe final de proceso de contratación a la DRELM/UGEL | Comité de Contratación | 21/12/2022 | 21/12/2022 |
| 12 | Emisión de resolución y suscripción de contrato | DRELM/ UGEL | 22/12/2022 | 30/12/2022 |



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 27 de octubre del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 0141 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR-OAD-URH

Señores:

LUIS ALBERTO YATACO RAMIREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01
Jr. Los Ángeles S/N Urb. Jesús Poderoso Pamplona Baja
San Juan de Miraflores. –

VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Jr. Antón Sánchez N° 202, Urbanización San Miguel Grau
San Martín de Porres. –

CARMEN ROSA MEDINA ROSAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03
Avenida Iquitos N° 918
La Victoria. –

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04
Avenida Carabayllo N° 561
Comas. –

JENNY KEITH LARA QUISPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05
Avenida Perú S/N Urbanización Cajas de Agua
San Juan de Lurigancho. –

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Avenida Parque Principal S/N
Ate-Vitarte. –

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
Avenida Álvarez Calderón N° 492-Torres de Limatambo
San Borja. –

Asunto : Cronograma de Proceso de Contratación de Personal Administrativo N° 276 en las Sedes, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas de Lima Metropolitana.

Referencia : a) Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU
Expediente N° 36669-2022

www.drelm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177

 **Siempre**
con el pueblo

 **BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Código : 271022255
Clave : 82ED





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia a) mediante el cual se aprueba la Norma que regula el proceso de contratación del personal administrativa, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276.

Al respecto, mediante el numeral 5.2.1.6 de la acotada norma, establece precisiones respecto a la publicación de plazas a ser consideradas para el proceso de contratación de acuerdo a lo siguiente:

- a) *La DRE/UGEL, según corresponda, debe publicar la relación de plazas consideradas para el proceso de contratación de sus sedes administrativas e II.EE de su jurisdicción, según Formato del Anexo 2 a través de su portal institucional o en caso de carecer de uno, en un lugar accesible y visible al público (pizarras, carteles u otros medios). Asimismo, es responsable de la publicación de dichas plazas en el aplicativo para registro y difusión de las ofertas laborales del sector público de SERVIR por un periodo mínimo de diez (10) días hábiles.*
- b) *La IE es responsable de publicar las plazas consideradas para el proceso de contratación de su institución según formato del Anexo 2, a través de su portal institucional o en caso de carecer de uno, en un lugar accesible y visible al público (pizarras, carteles u otros medios).*
- c) *Para la publicación del aviso de la convocatoria, la DRE/UGEL tendrá en cuenta los plazos referenciales establecidos en el siguiente cuadro.*

Cuadro N° 02

| Nº | Actividades | Plazos referenciales |
|----|---|--------------------------|
| 1 | Publicación de plazas a ser consideradas en el proceso de contratación | 3ra. Semana de noviembre |
| 2 | Presentación de expedientes de los postulantes | 1ra. Semana de diciembre |
| 3 | Evaluación de Expedientes | |
| 4 | Entrevista Personal (Grupo Profesional) | |
| 5 | Publicación preliminar de Cuadro de Méritos | 2da. Semana de diciembre |
| 6 | Presentación de reclamos por escrito | |
| 7 | Absolución de reclamos | 3ra. Semana de diciembre |
| 8 | Publicación final de Cuadro de Méritos | |
| 9 | Adjudicación de plazas • En el caso que el postulante ganador no suscriba el Acta de Adjudicación o desista del proceso, se procederá a convocar al accesitario. | |
| 10 | Remisión de Informe Final del proceso de contratación a la DRE/UGEL | 4ta. Semana de diciembre |
| 11 | Emisión de resolución y suscripción de contrato • En el caso que el postulante ganador no suscriba el contrato, se procederá a convocar al accesitario. | |
| 12 | Notificación de la resolución | |





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

En relación a lo mencionado la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, ha formulado propuesta de cronograma regional del señalado proceso de acuerdo al Anexo 1, adjunto al presente.

En ese sentido, se solicita remitir las precisiones pertinentes respecto a la propuesta y/o indicar el cronograma a considerar por vuestra UGEL, hasta el miércoles 02 de noviembre del 2022.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GLORIA PATRICIA PRIALE FABIAN

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

GPPF/JURH

www.drelm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177

 **Siempre**
con el pueblo

 **BICENTENARIO**
DEL PERÚ
2021 - 2024

Código : 271022255
Clave : 82ED



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.